



Santiago, 24 de octubre de 2023
GG.CMF.164/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Transbank S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1203
HECHO ESENCIAL

Estimada Presidente:

Por medio de la presente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y de conformidad con lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted, en carácter de hecho esencial:

Que, según fuera informado oportunamente a esta Comisión, con esta fecha se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Transbank S.A. (la "Junta"), en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i. La modificación los estatutos sociales en el siguiente sentido:
 - a. Eliminación de los actuales artículos sexto, séptimo, decimocuarto y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad, poniendo fin al límite a la participación accionaria, el derecho de opción preferente, el quórum especial para la toma de ciertas decisiones del directorio y la forma de enterar el capital social.
 - b. Modificación de los artículos segundo, quinto, decimoprimer, decimotercero, vigésimo y vigésimo primero de los estatutos vigentes con anterioridad a la Junta.
 - c. Aprobación del texto refundido de los estatutos sociales, por cuanto la numeración y el articulado sufrirán variaciones como consecuencia de las reformas antes indicadas.
- ii. La adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta.

Saluda atentamente a usted,

Patricio Santelices Abarzúa
Gerente General
Transbank S.A.

